

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE**  
**IMPORTADORA SALOME S.A.**  
**AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2012**

Guayaquil, 23 de marzo del 2015

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

**IMPORTADORA SALOME S.A.**

Ciudad

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos contantes en la resolución No. 92-1-4-3-0013 de septiembre 18 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar el informe anual de la administración de la compañía IMPORTADORA SALOME S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012.

La compañía en este ejercicio no ha estado desarrollando sus labores dado que ha estado inactiva.

Nuestra empresa ha cumplido con todos las obligaciones requeridos por las instituciones del estado ecuatoriano, todas las disposiciones acordadas y estipuladas por la Junta General de Accionistas.

Según los Estados Financieros, ustedes podrán observar que no ha tenido movimientos la Compañía IMPORTADORA SALOME S.A., presentado al 31 de Diciembre del 2012

Por decisión en reunión de Junta General de Accionistas se da a conocer que el resultado de la compañía es nulo, por lo que no hay valores a distribuir.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía IMPORTADORA SALOME S.A., al 31 de Diciembre del 2012 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Salvador Arellano Ocaña', written over a horizontal line.

Ing. Salvador Arellano Ocaña

C.I. 0909314106

PRESIDENTE

**IMPORTADORA SALOME S.A.**